

CSI-F respalda los derechos asociativos de los miembros de la Guardia Civil

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios manifestó hoy su respaldo a los derechos asociativos de los miembros de la Guardia Civil ante el proyecto de modificación del Régimen Disciplinario del cuerpo sobre el que está trabajando el Gobierno.

Este proyecto está siendo hoy analizado en una reunión con las asociaciones y se abordará la próxima semana en el Consejo General de la Guardia Civil.

De esta manera, CSI-F sindicato más representativo en las Administraciones Públicas se hace eco de la inquietud creada entre los miembros de este cuerpo, ante la posibilidad de que se vean afectados derechos ligados a las asociaciones profesionales, como el de reunión y manifestación.

Además, CSI-F reivindica la necesidad de alcanzar un pacto social y político para dignificar la imagen y las condiciones de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el actual contexto de la crisis económica y de ajustes.

CSI-F recuerda que la crisis económica y los recortes no entienden de uniformes y los miembros de estos cuerpos están también sufriendo en sus propias carnes los rigores de los recortes: bajada de sueldo y tres congelaciones sucesivas, pérdida del poder adquisitivo, aumento de la jornada laboral, supresión de días libres, etcétera.

Por este motivo, CSI-F defenderá en todos los foros que sea necesario los intereses del conjunto de los empleados públicos, y en concreto, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que son fundamentales para el ejercicio de los derechos de ciudadanía y la defensa de las libertades públicas.

Madrid, 11 de diciembre de 2012